

**Capacity Building in International Law and Policy Formation for Enhancement of
Measures to Ensure Cybersecurity [ONLINE]**

Este programa online tiene como objetivo promover medidas de ciberseguridad a través del desarrollo de capacidades a los participantes, funcionarios encargados de las políticas y regulaciones en ciberseguridad, basados en las tendencias internacionales incluyendo el impacto socioeconómico del uso de internet y el libre flujo de datos.

Este curso se realizará a través del autoestudio, sesiones interactivas de preguntas y respuestas, conferencias, debates, discusiones y presentaciones, vía ONLINE.

Detalles del curso:

Período Online	Del 25 de octubre al 03 de noviembre de 2021
Idioma	Dominar el inglés hablado y escrito
Perfil	Ejecutivos de nivel de Dirección o asistentes de Dirección de agencias gubernamentales responsables de las medidas de Ciberseguridad o Ministerios.
Formación	Estudios universitarios completos o de nivel equivalente, de preferencia en los campos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
Experiencia	Experiencia laboral en el campo de la Tecnología de Seguridad de la Información y la Comunicación (TIC)
Salud	Gozar de buena salud física y mental.
Requerimientos Tecnológicos	Computadora o laptop instalado web browsers Se utilizará aplicativos como ZOOM y YOU TUBE
Equipos y conexión a Internet	Tener acceso a internet en su computadora ya sea en su domicilio u oficina Sistema operativo: Windows o Mac OS (versión actualizada) Conexión con banda ancha (mínimo 2Mbps) Procesador: Intel Core 2 Duo o más, 2GHz o más Memoria: 4GB de RAM o más Hard Drive Space: 5GB Browser: Google Chrome, Edge, Firefox, Safari Cámara, micrófono y accesorios de audio (audífonos)

Para mayor detalle, favor leer de manera completa el folleto informativo adjunto

- [G.I.] 202003144-J001 Cap Int Law Cybersecurity.pdf

Si cumple el perfil y tiene decidido postular al curso debe enviar a la brevedad posible el documento: **2. Ficha de Inscripción** al correo electrónico: **pe_oso_rep@jica.go.jp**

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato:

1. New APPLICATION FORM: Llenar en digital y en **INGLÉS**, con las firmas de los superiores del candidato, así como el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y debe llenar TODOS los datos solicitados con el mayor detalle.

Nota importante: En la Hoja "**OFFICIAL APPLICATION**", en el recuadro que está luego de las líneas punteadas, ubicado en la parte inferior de la hoja, **NO se debe LLENAR** ningún dato, ya que será llenado por APCI.

2. Ficha de Inscripción

3. Carta de Presentación

4. Carta de No Objeción

5. Declaración Jurada Simple

6. Certificado de inglés: TOEFL, TOEIC, IELTS, etc.

Otros documentos:

Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar:

- Copia de pasaporte vigente o copia de DNI
- CV simple resumido (máx. 2 hojas, no documentado)
- Copia de grado académico
- Certificado médico
- Certificado de antecedentes policiales simple (para uso nacional)

De acuerdo al archivo: "Pasos candidato (Curso JICA) Interviene APCI.doc".

Otras consideraciones:

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, se espera que pueda preparar un Plan de Acción luego de su capacitación online para aplicarlo en su país. Asimismo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus superiores y/o autoridades. Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción, de acuerdo a lo establecido respecto a la fase final.

Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.

Asociación de Ex becarios de JICA Perú – APEBEJA

Es la asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. A su retorno del curso en Japón, el becario se compromete a inscribirse a la asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación y colabore con requerimientos y/o solicitudes que pudiera realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

Los requisitos deben ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@apci.gob.pe

Pautas para la operación de la mesa de partes virtual de la APCI.

La APCI ha implementado la mesa de partes virtual, a través de la cual se podrá presentar documentos digitalizados en formato PDF, enviando un correo electrónico a mesadepartes@apci.gob.pe

1. El horario de atención será de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas , después de lo cual se ingresará el día hábil siguiente.
2. Los documentos a ser remitidos (tanto documento principal como, de ser el caso, anexos), deberán ser escaneados en formato PDF legible, para que su recepción en la APCI proceda sin mayor inconveniente. Posterior a ello, la institución emitirá un correo de respuesta, comunicando el CUD (Código Único de Documento), para su seguimiento.

***Sólo aquellos candidatos que sean aceptados al curso, deberán remitir su expediente original físico, directamente a las oficinas de JICA, luego de recibir la Notificación de Aceptación.**

Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Av. José Pardo N° 261, Miraflores, Lima.

Telf: 617-3600 / Web: www.apci.gob.pe

Fecha límite de presentación de expedientes en APCI: VIERNES 06 DE AGOSTO DE 2021 (confirmar con APCI)